



Área: Subdirección de Salud
Chihuahua, Chih., Diciembre 2018

FICHA TÉCNICA

El Comité Municipal de Salud es el Órgano de la Administración Municipal Conformado por dependencias municipales, del gobierno Estatal, de la sociedad Civil y Organismos Empresariales.

De acuerdo a las competencias y lineamientos vigentes, las actividades a desarrollar por parte de la Administración Municipal, a través del COMUSAL, tienen por objetivo llevar acciones de Promoción a la Salud a la Población de nuestro Municipio, basadas en datos de morbilidad, mortalidad, problemas emergentes, así como de atención a los determinantes en salud que influyen en los indicadores anteriores.

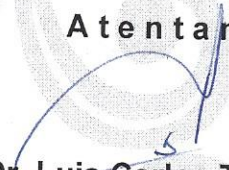
La Administración Municipal es el nivel adecuado para realizar acciones integrales de promoción de la salud, si es capaz de preocuparse por dotar a la población de condiciones básicas de saneamiento y de servicios.

Periodo Comprendido De Octubre a Diciembre Del 2018

A través de esta ficha técnica se informa que a través del COMUSAL se generan programas y acciones, en base a los datos sobre enfermedades presentes en nuestro entorno, así como condiciones que representen un potencial riesgo a la salud de la población, sin embargo, no se genera padrón de beneficiarios en forma directa.

El total de beneficiarios en este trimestre es de 700 habitantes, los cuales fueron atendidos durante la realización de los programas "El Patio de Mi Casa", (realizado en la colonia Villa Vieja), mismo programa que fue propuesto y votado por los integrantes del Comité Municipal de Salud.

Atentamente


Dr. Luis Carlos Tarín Villamar
Jefe del Departamento de Atención a la Salud

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"